

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Pamplona
Juzgado Promiscuo Municipal de Labateca

54-377-40-89-001-2022-00069-00

LIQUIDACION DE COSTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., hoy veinte (20) de enero de 2023, se practica la siguiente liquidación de costas a las que fue condenada la parte **demandada** en este proceso así:

AGENCIAS EN DERECHO	:	\$ 158.249,00
---------------------	---	---------------

TOTAL	:	\$ 158.249,00
-------	---	---------------

SON CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS.


TRIXI SAMARA TORRES CABANA
Secretaria